

RESEÑAS

CARLOS CASTILLA DEL PINO, *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*.
Península, Barcelona, 1972; 219 pp.

Hace muchos años que los lingüistas se preocupan por los límites de su disciplina —aun de la lingüística aplicada— y por todo lo que, aunque catalogado como lenguaje, parece escapar a un análisis lingüístico formal. Es sabido que este estado de cosas se debe en gran parte a la noción de que la lengua es, prácticamente, el único instrumento adecuado para una comunicación efectiva y que, como tal, es analizable de acuerdo con criterios en muchos casos propios para la disciplina que la usa como vehículo expresivo, pero impropios para la lengua en sí. Esta conciencia de la naturaleza imprescindible del acto lingüístico ha contribuido a la creación de una serie de “paralingüísticas” que pretenden llegar, partiendo del enunciado, a interpretaciones (hermeneutis) relevantes a sus objetivos. La tarea que se proponen es lícita y en algunos casos de mucho provecho, pero por lo general se tropieza con obstáculos que, de no existir, cambiarían radicalmente las conclusiones. Y es que no se toman en cuenta dos aspectos fundamentales: 1) El análisis del enunciado es lingüísticamente erróneo y el método analítico se basa en premisas que son parcial o totalmente falsas; y 2) los resultados a los que se llega por el camino de un análisis supuestamente lingüístico no deben su validez al método empleado sino a metodologías preelaboradas de otras disciplinas y, a lo sumo, corroboran parcialmente y a posteriori lo que ya se conoce. A estos dos aspectos se podría añadir un tercero de otra índole: la fascinación por el método descriptivo *per se*. Si bien éste permite la elaboración de complicadísimos esquemas de análisis, a menudo menosprecia el *corpus*, en este caso la lengua, y pierde de vista el objetivo final, la descripción de un sistema de comunicación y expresión.

Carlos Castilla del Pino, neuropsiquiatra y ensayista sumamente interesado en cuestiones de lengua, ha elaborado en este libro un interesantísimo sistema de análisis e interpretación de enunciados lingüísticos que llaman la atención tanto por su formalismo analítico como por su posible, pero discutible, aplicación. Consciente de que es importante delimitar el campo de acción y aplicación de un método, Castilla del Pino ofrece varias alternativas para situar a la hermenéutica del lenguaje en un contexto mayor: puede formar parte de la psicolingüística o de una semántica de la referencia, de una lingüística de la connotación, o de una lingüística del habla; también podría afirmarse que intenta hacer una antropología del lenguaje, idea que había desarro-

llado en otro libro (*Un estudio sobre la depresión. Fundamentos de antropología dialéctica*, Barcelona, 1966).

Ahora bien, el intento no logrado de delimitar el campo de acción frente a otras disciplinas pone de manifiesto la dificultad central de una hermenéutica: en qué momento y a qué nivel de análisis se introduce el aparato hermenéutico. Dice el autor que “para una exacta interpretación —hermeneusis— de lo hablado, no sólo hay que contar con lo dicho, como opción finalmente elegida entre las muchas posibles dentro del contexto en el que se emite, sino con lo-que-no-ha-sido-dicho, como posibilidad significativa en orden a la intencionalidad misma de lo que fue expresado”. Ya que la gramática tradicional prescinde del sujeto de la proposición porque no es fácilmente clasificable con la metodología de la que dispone, Castilla del Pino quiere incluirlo como elemento significativo del análisis. Así, explica que en un análisis puramente oracional se afirmaría que los atributos son propiedades del sujeto de la oración, mientras que en un análisis aloracional habría que precisar que es el sujeto de la proposición el que le confiere esos atributos al sujeto de la oración: en un enunciado como “Pedro es bueno”, el atributo de bondad no es intrínseco de Pedro, sino que le es asignado por el sujeto no expresado de la proposición. Estamos de acuerdo: lo hablado es predicado del sujeto de la proposición y para una lingüística de la connotación es preciso abandonar la abstracción y segregación del sujeto y acercarse al lenguaje como expresión, como proyección del sujeto hablante. Estas consideraciones llevan inevitablemente a una redefinición del significado: “significado de un signo (en este caso lingüístico) es el resultado conjunto de la apreciación subjetiva, por parte del oyente, del sujeto del habla”. Este planteamiento concuerda con el de JOHN LYONS (*Introduction to Linguistic Theory*) quien distingue entre el significado de una palabra y el hecho de que sea significativa o tenga significación en una oración. Pero creo que si en el caso de Lyons se está hablando sencillamente de significado paradigmático frente a significado sintagmático, Castilla del Pino añade un contexto de actitudes al significado sintagmático. De hecho afirma que “si el lenguaje, o mejor el habla, constituye una forma de conducta y las actitudes impregnan la conducta, éstas deben de alguna manera dejarse ver en el contexto del habla”.

Ahí, en el momento en que hay que volver al enunciado y analizarlo lingüísticamente, empiezan a surgir las dificultades; Castilla del Pino juega con la terminología (semantividad, inapercpección semiótica, etc.) y emplea términos chomskianos con acepciones totalmente distintas. Utiliza, por ejemplo, *estructura superficial* y *estructura profunda* con el significado de mensaje informativo y contenido expresivo respectivamente. A pesar de eso —o ayudado por la imprecisión de sus definiciones—, el autor analiza los enunciados según su naturaleza de proposiciones indicativas (I) o estimativas (E). Ambas categorías se dividen además en verdaderas (v) o falsas (f) y también en totales (t) o parciales (p). Abreviando, la proposición indicativa es un juicio de hecho; la estimativa, obviamente la más importante, “desempeña una función ostensiva no respecto del referente u objeto externo o supues-

tamente externo como las *Iv* o *f*, respectivamente, sino del referidor o hablante; son palabras que expresan del sujeto hablante, lo sepa o no lo sepa él".

La categoría *E* es sin duda la más interesante ya que se presta al estudio de la proyección del sujeto hablante en el objeto del habla. El carácter verdadero o falso de las *E* permite distinguir entre los juicios de valores (*Ev*) y los prejuicios (*Ef*). Un ejemplo de *Ev* sería "Este árbol me parece bonito" y de *Ef* "El ciprés es triste". Cuando una *Ef* va seguida de una *Ev*, afirma Castilla del Pino, la secuencia denota un proceso de corrección que el hablante ejecuta sobre sí mismo. El ejemplo que aduce es la reacción verbal de un paciente ante una lámina: "Esto es la cabeza de un hombre enfermo...; vamos, digo yo que puede estar enfermo". Pero creo que aquí corremos el peligro de interpretar erróneamente una *Ef*: en muchos casos se puede tratar sencillamente de una elipsis en la cual no se articula la *Ev*. Su omisión no puede ocasionar la clasificación, equívoca a mi parecer, de *lo que sí se articula*, como *Ef*. Dudo que se pueda llegar a la determinación estricta de los juicios de valores frente a los prejuicios basándose únicamente en lo enunciado. En su afán de encontrar en *lo dicho* el valor de *lo no dicho*, Castilla del Pino niega parcialmente la propia hermenéusis. Al insistir en analizar todas las formas para encontrarles a todas una significación, el autor niega el polimorfismo o le confiere siempre valor comunicativo. "Esa mujer es guapa" y "Esa mujer me parece guapa" pueden ser equivalentes y no creo que *necesariamente* la elección del primer enunciado denote un prejuicio.

Estamos de acuerdo con la afirmación de que las *E* son connotativas de las *I* a las que pretenden definir o cualificar, y denotativas del hablante que pretende definir y cualificar el objeto con su habla. Pero al mismo tiempo sucede que la omisión o inclusión de frases para marcar el carácter *E* o *I* de una proposición no siempre es funcional o significativa. Creo que la lectura de la obra de Chomsky llevó a Castilla del Pino a declarar que "el objeto del análisis hermenéutico es la determinación de los vectores que inciden en la formulación lingüística, como estructura superficial resultante de la serie de operaciones previas a la misma y que acontece en el hablante". Sin embargo, las operaciones que se realizan antes de que la preposición se transforme en enunciado son, en muchos casos, de naturaleza puramente sintáctica y nada tienen que ver con las actitudes del hablante. El enunciado "Jorge cree que esa muchacha es guapa y yo también" es el resultado de una serie de transformaciones sintácticas opcionales del tipo "Jorge cree que esa muchacha es guapa y yo también creo que esa muchacha es guapa", "Jorge cree que esa muchacha es guapa y yo también lo creo", etc. Estas transformaciones no son necesariamente denotativas del hablante, puesto que no todas son proyecciones del sujeto hablante sobre el objeto del que habla.

En el capítulo 5, "Aplicaciones del análisis hermenéutico", Castilla del Pino explora las posibilidades de su método aplicándolo a la obra de Azorín y de Baroja, entre otros. De este ensayo surge una estilística basada en la clasificación y subclasificación de los enunciados en *Ivt*,

Ivp, Evp, etc. El predominio de una u otra categoría nos indica las actitudes del personaje o del escritor, según la naturaleza verdadera o falsa, total o parcial, de las proposiciones. Pero si bien este acercamiento al texto no deja de ser interesante y revelador, no es menos cierto que no se necesita el método hermenéutico para llegar a clasificaciones de ese tipo. Al fin y al cabo no será un análisis formal el que nos indique si estamos frente a prejuicios o juicios de valores. Si así fuera, un texto sólo estaría abierto al que maneje el método hermenéutico. En última instancia volvemos al problema inicial de la delimitación del campo de acción de cualquier método analítico formal.

El análisis estilístico de Castilla del Pino va más bien dirigido hacia el descubrimiento de la ideología del autor mediante su texto escrito. El texto literario no es visto como literatura, sino como proposición y enunciado de un sujeto cuyas actitudes se quiere analizar y clasificar. Dice Castilla del Pino: "El sistema de referencias o valores que componen la ideología de un escritor se determina, pues, mediante dos coordenadas: una, el conjunto de proposiciones valorativas sobre esa misma realidad. Mediante esas coordenadas queda fijado, con relativa precisión, el campo de la realidad que le interesa y las actitudes que ante el mismo adopta". Esta visión de la literatura como corpus para el análisis de actitudes es sólo un punto de partida para una valoración crítico-literaria de la clasificación. Pero Castilla del Pino no se plantea ese problema y prefiere seguir el camino poco fructífero de la estilística clasificatoria, denotativa, y por eso, aliteraria.

El libro termina con ejemplos de la aplicación del método a la psicología y la psicopatología, a la genética de los valores, a la lógica, y al habla cotidiana. Es en el terreno psicológico donde Castilla del Pino resulta más convincente. En el terreno lingüístico y literario, su análisis formal, aunque interesantísimo, peca de simplista en ocasiones y de superfluamente atomista en otras. Habrá que esperar que alguien, ojalá el autor mismo, aplique el método hermenéutico a una obra o *corpus* lingüístico específicos en su totalidad y en detalle para que tal análisis sea sometido a su vez, por qué no, a una hermeneusis valorativa.

GIORGIO PERISSINOTTO

State University of New York
at Stony Brook.

PAULINO PÉREZ SALA, *Interferencia lingüística del inglés en el español hablado en Puerto Rico*. Inter American University Press, Hato Rey, Puerto Rico, 1973; 132 pp.

El profesor Rubén del Rosario presenta este volumen como el "primer estudio científico sobre la influencia del inglés en la sintaxis del español hablado en Puerto Rico, asunto del que se ha hablado insustancialmente". Se podía pensar, por esta razón, que las opiniones y señalamientos que don Tomás Navarro Tomás, don Samuel Gili Gaya y otros autores han hecho sobre este tema serían ampliamente superados,